

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2020 00807** 00

La memorialista habrá de estarse a lo dispuesto en auto de fecha 11 de febrero de 2021, puesto que sus afirmaciones no corresponde a la documental obrante en el proceso, por lo cual no es correcto, ni procedente su pedimento.

Notifíquese,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

Blf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 025, hoy **22 de febrero de 2021.**

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

Firmado Por:

DEISY ELIZABETH ZAMORA HURTADO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 035 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a86efd495b2bb7e09a05bd2f856f2b7163fb69054639dc072b60a166bc9d492e**
Documento generado en 19/02/2021 02:55:07 PM